



COMPONENTE 24

Revalorización de la industria cultural

Retos y objetivos

La industria cultural tiene un valor indispensable para la sociedad y es generadora de riqueza y empleo. En España, la participación cultural de la población antes de la pandemia mostraba elevados niveles en ciertos indicadores culturales y la contribución de la cultura al PIB había venido creciendo desde 2013. Sin embargo, a pesar de estos datos, el sector adolece de una serie de características estructurales que le han impedido desarrollar todo su potencial y ha sido además un sector fuertemente golpeado por la pandemia.

El Plan recoge reformas e inversiones orientadas a fortalecer la cadena de valor de las industrias culturales españolas mediante el refuerzo de sus capacidades y resiliencia, promoviendo tres ejes estratégicos: la competitividad, la dinamización y cohesión del territorio, y la digitalización y sostenibilidad de los grandes servicios culturales. Otros componentes incluyen también actuaciones en interés de la cultura, en particular el componente 25, centrado específicamente en la industria audiovisual.

Inversión total estimada

325 millones €

Reformas

C24.R1 Desarrollo Estatuto del Artista y Fomento de la inversión, el mecenazgo cultural y participación. Adecuación del marco normativo jurídico, fiscal y laboral del sector cultural para abordar ciertas particularidades del sector y fomentar la inversión privada en el sector cultural.

C24.R2 Refuerzo de los derechos de autor y derechos conexos. Incluye: (i) la culminación del procedimiento normativo para la aprobación de la Ley sobre los derechos de propiedad intelectual en el Mercado Único Digital europeo, (ii) la aprobación del nuevo Reglamento del Registro de la Propiedad Intelectual, para adaptar este órgano a la nueva realidad digital, (iii) la modificación del Reglamento de funcionamiento de la Sección Segunda de la Comisión de Propiedad Intelectual, para facilitar la lucha contra las nuevas formas de vulneración de la propiedad intelectual en internet y (iv) la consecución de las actuaciones normativas necesarias para la creación y regulación de la Oficina Española de Derechos de Propiedad Intelectual.

Inversiones

C24.I1 Refuerzo de la competitividad de las industrias culturales. Conjunto de iniciativas para mejorar la competitividad del sector cultural, mejorar su resiliencia e impulsar su transición digital. En concreto, esta inversión incluye:

- Un proyecto sobre competitividad y profesionalización de las industrias culturales y creativas con actuaciones para: (i) el refuerzo de las habilidades emprendedoras y financieras de los profesionales del sector cultural a través de un programa de becas, (ii) la formación especializada en oficios técnicos y gestión cultural para profesionales de las artes escénicas y musicales y (iii) el apoyo a aceleradoras culturales que maximice el desarrollo de proyectos culturales con alto potencial de crecimiento.
- Un proyecto de apoyo a los proyectos de digitalización de los operadores de gestión de derechos de propiedad intelectual.
- Un proyecto sobre vertebración e internacionalización del sector para: (i) el fomento y digitalización del sector del libro, (ii) el apoyo al sostenimiento estructural y la modernización y readecuación de las estructuras de gestión del sector de las artes escénicas y la música (apoyo en la modernización de equipamiento tecnológico, audiovisual, etc.), (iii) el apoyo a las empresas y profesionales para su participación en plataformas y mercados nacionales e internacionales, (iv) la movilidad internacional, (v) estudios de análisis de mercado y difusión que potencien la presencia de las producciones escénicas líricas y musicales, y (vi) el impulso a las galerías de arte para que puedan recuperar su presencia en las ferias internacionales.

C24.I2 Dinamización de la cultura a lo largo del territorio facilitando el acceso a la cultura, la sostenibilidad y la consolidación del sector a lo largo del territorio. Incluye: (i) proyectos de ayudas para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas, (ii) medidas de modernización y gestión sostenible de las infraestructuras de las artes escénicas y musicales y el fomento de circuitos de difusión internacional, (iii) medidas de conservación, restauración y puesta en valor del patrimonio cultural español y (vi) dotación a las bibliotecas de libros digitales y en papel.

C24.I3 Digitalización e impulso de los grandes servicios culturales. Actuaciones orientadas a dotar de mayor eficiencia a la gestión a través de la digitalización y atraer talento para grandes servicios culturales (Museo Nacional del Prado, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Biblioteca Nacional de España). Incluye también un proyecto para la digitalización de fondos bibliográficos patrimoniales y otro para la digitalización, ampliación de la capacidad e interoperabilidad de sistemas de archivo, inventarios y registros del patrimonio histórico.



COMPONENTE 25

España hub audiovisual de Europa (Spain AVS Hub)

Retos y objetivos

Este componente agrupa una serie de inversiones y reformas destinadas a dinamizar y fortalecer el sector audiovisual, mejorar el clima de inversión y consolidar a España como plataforma de inversión audiovisual a nivel mundial y país exportador de productos audiovisuales, desde una perspectiva amplia e integradora, que incluye los videojuegos y la creación digital, a través de la internacionalización, el fomento de la innovación y la mejora de la regulación.

Con este componente, que se alinea a uno de los ejes de la agenda digital del Gobierno de España (España Digital 2025), y en particular, a su Plan de Impulso al Sector Audiovisual, se apoya la creación de empleo, sobre todo entre los jóvenes, a la industria turística, y se contribuye a reducir la brecha de género.

Los principales retos se encuentran en el fortalecimiento de las capacidades económicas, tecnológicas y digitales del sector. De igual forma será necesario apoyar la expansión internacional. Un objetivo adicional es el fortalecimiento y la consolidación de la atracción de inversiones para continuar con el desarrollo del sector.

Inversión total estimada

200 millones €

Reformas

C25.R1 Reforma del marco regulatorio del sector audiovisual. Se articulará a través de la nueva Ley General de Comunicación Audiovisual, que aumentará el nivel de protección de los menores, equilibrará las reglas aplicables a los prestadores del servicio de comunicación audiovisual, promocionará la obra audiovisual europea, y mejorará la integración de las personas con discapacidad; y que incluirá la reforma de la Ley del Cine, para desarrollar el ámbito de actuación en un sentido actualizado y más amplio del audiovisual, y alinear mejor la regulación con los criterios europeos en materia de ayudas públicas.

Inversiones

C25.I1 Programa de fomento, modernización y digitalización del sector audiovisual que tiene como objetivo mejorar la competitividad, competencia y resiliencia del tejido empresarial y creativo del sector audiovisual, que pondrá en marcha diversos mecanismos para exportar el potencial del sector en un entorno global, y que impulsará la internacionalización del sector en mercados estratégicos.



COMPONENTE 26

Plan de fomento del sector del deporte

Retos y objetivos

El Plan tiene como objetivo la **dinamización, reestructuración y modernización del sector del deporte adaptándolo a nueva realidad socioeconómica mediante su transformación digital y adaptación a la transición ecológica**. El deporte ha sufrido muy directamente las consecuencias de la emergencia sanitaria, por ello, es preciso adoptar **medidas extraordinarias y urgentes para su reactivación como actividad económica, partiendo de criterios de desarrollo sostenible, cohesión social, creación de empleo, atención a colectivos vulnerables y reequilibrio territorial**. Además, se persigue dotar de un marco normativo renovado al sector mediante una nueva **Ley del Deporte**, con el fin de potenciar el deporte como elemento esencial en el mantenimiento de salud pública, y fomentar la igualdad de género.

El fomento del sector del deporte se concreta en el desarrollo de infraestructuras seguras y sostenibles, el impulso a la transformación digital de las organizaciones deportivas, la promoción de la investigación sobre la actividad física como elemento de fomento de la salud, la potenciación de las candidaturas para la organización de grandes acontecimientos deportivos, el fomento del turismo deportivo, y mejora de la red de centros de alto rendimiento y tecnificación deportiva. Además, se presta especial atención a las **infraestructuras en zonas en riesgo de despoblación; el fomento de hábitos saludables a través del deporte y la actividad física**, mejorando la salud de nuestros ciudadanos y el desarrollo de sectores específicos que promuevan la igualdad y la inclusión en el deporte.

Las medidas se focalizan en afrontar los principales retos del deporte en España, pero además, en todas ellas están presentes objetivos comunes como la creación de empleo estable, el fomento de la igualdad, la digitalización del sector y la transición ecológica a través de energías y estructuras sostenibles, la colaboración con las Administraciones territoriales y la atención a colectivos vulnerables o desfavorecidos.

Inversión total estimada

300 millones €

Reformas

C26.R1 Nueva ley del deporte. Tiene como objetivo adecuar la realidad normativa al momento actual e incorporar las enseñanzas aprendidas como consecuencia de la pandemia del COVID-19. Entre las principales modificaciones, destacan aquellas orientadas a garantizar la profesionalización del deporte de mujeres y la igualdad de género en el ámbito deportivo.

C26.R2 Ley de profesiones del deporte. Incide directamente en el reconocimiento, seguridad jurídica y acceso al mercado laboral de muchos de los profesionales del deporte. Esta reforma tiene un papel protagonista en el proceso de transformación estructural del sector deporte y para la modernización y adaptación del mismo.

C26.R3 Estrategia nacional del fomento del deporte contra el sedentarismo y la inactividad física, para incrementar la práctica de la actividad física y deportiva en el conjunto de la población española. Estas actuaciones producirán beneficios en la población, entre los que destacan la reducción de la tasa de obesidad y de los factores de riesgo por enfermedades no transmisibles y los trastornos mentales, así como la mejora de la calidad de vida e independencia de las personas mayores.

Inversiones

C26.I1 Plan de digitalización del Sector Deporte. Busca mejorar la estructura digital del sector deportivo español mediante el desarrollo de aplicaciones informáticas. Entre otras iniciativas, se pretende impulsar la digitalización de los Centros públicos de Medicina del Deporte para simplificar y personalizar la relación de los deportistas y profesionales sanitarios.

C26.I2 Plan de transición ecológica de instalaciones deportivas. Orientado a fomentar el turismo deportivo sostenible y a promover la modernización de las infraestructuras deportivas en Centros de Alto Rendimiento y la red de las CCAA. Asimismo, buscará incrementar los niveles de actividad física en la población rural a través de la creación de una red coordinada de promotores de la actividad física en las zonas rurales.

C26.I3 Plan Social del Sector Deporte. Orientado al fomento de la internacionalización del deporte para acoger eventos deportivos internacionales y a la promoción de la igualdad en el deporte. Está especialmente dirigido a la reducción de la desigualdad de género en este ámbito, en una clara acción directa por la igualdad de oportunidades, la cohesión social y mejoras laborales.